





Política Nacional de Seguridad Digital

Contenido

- 1. Metodología para la formulación de Política Nacional de Seguridad Digital PNSD
- 2. Experiencias internacionales
- 3. Articulación con Políticas Nacionales
- 4. Componentes de la Política Nacional de Seguridad Digital
- 5. Principios
- 6. Objetivo General de la PNSD
- 7. Mesas de Trabajo
- 8. Acciones Pendientes

Metodología para la formulación de la PNSD

- 1. Establecer el Grupo de Trabajo "Seguridad Digital"
- 2. Elaborar Plan de Trabajo
- 3. Analizar experiencias internacionales
- 4. Articulación con Políticas Nacionales
- 5. Mesas de Trabajo
- 6. Entrevistas con Especialistas

Metodología para la formulación de la PNSD

1. Establecer el Grupo de Trabajo "Seguridad Digital"





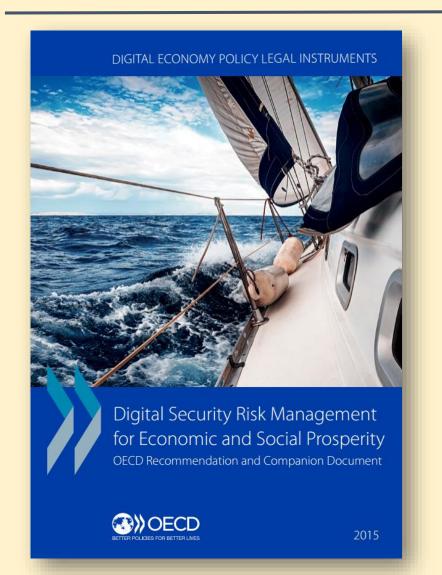








Secretaria de Gobierno Digital



Principios

Concienciación

Responsabilidad

Respuesta

Ética

Democracia

Evaluación de Riesgos

Diseño y realización de la Seguridad

Gestión de la Seguridad

Reevaluación.



Ámbitos de CIBERSEGURIDAD

Ciberalianza Nacional

Ciberdefensas

Influencia y responsabilidad global

Crecimiento e innovación

Ciberinteligencia

Documento CONPES

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN 3854

POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD DIGITAL

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Ministerio de Defensa Nacional Dirección Nacional de Inteligencia Departamento Nacional de Planeación

Versión aprobada

Bogotá, D.C., 11 de abril de 2016

Dimensiones y principios

Gobernanza de la seguridad digital **DIMENSIONES** Marco legal y regulatorio de la seguridad digital Seguridad Gestión sistemática y cíclica del riesgo de seguridad **Digital** digital Cultura ciudadana para la seguridad digital Capacidades para la gestión del riesgo de seguridad digital Salvaguardar derechos humanos Adoptar nu enfoque basado en **PRINCIPIOS**



Objetivos

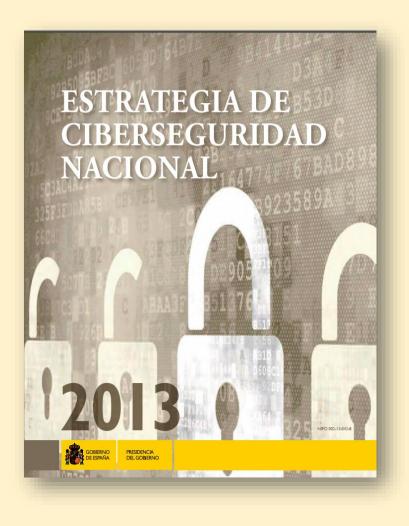
El país contará con una infraestructura de la información robusta y resiliente (...)

El Estado velará por los derechos de las personas en el ciberespacio.

Chile desarrollará una cultura de la ciberseguridad (...)

El país establecerá relaciones de cooperación en ciberseguridad con otros actores (...)

El país promoverá el desarrollo de una industria de la ciberseguridad (...)



DIMENSIONES

Prevención, Detección, respuesta y recuperación

Seguridad de SI en la AP

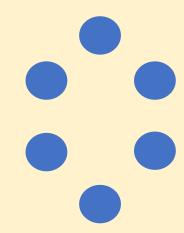
Infraestructuras Críticas

Ciberterrorismo

Cultura de Ciberseguridad

Compromiso Internacional

OBJETIVOS





Liderazgo nacional y coordinación de esfuerzos

Responsabilidad compartida

Proporcionalidad, racionalidad y eficacia

Cooperación Internacional

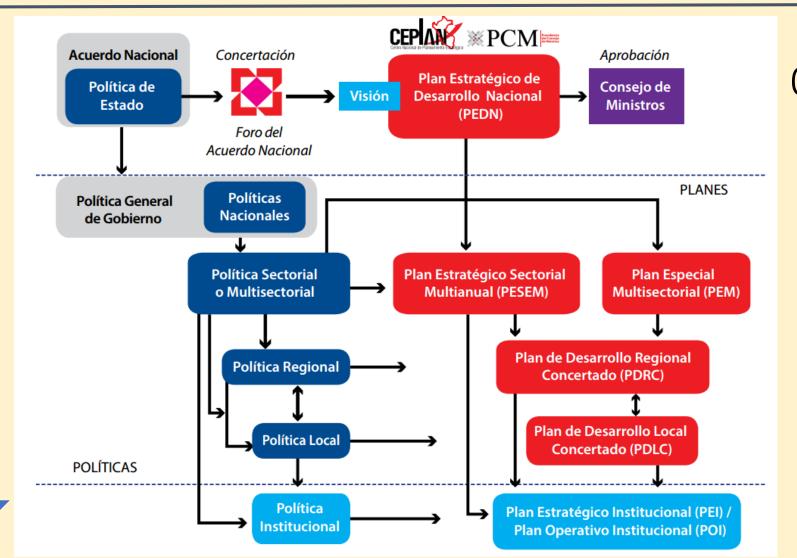
Dimensiones

Principios

Objetivos

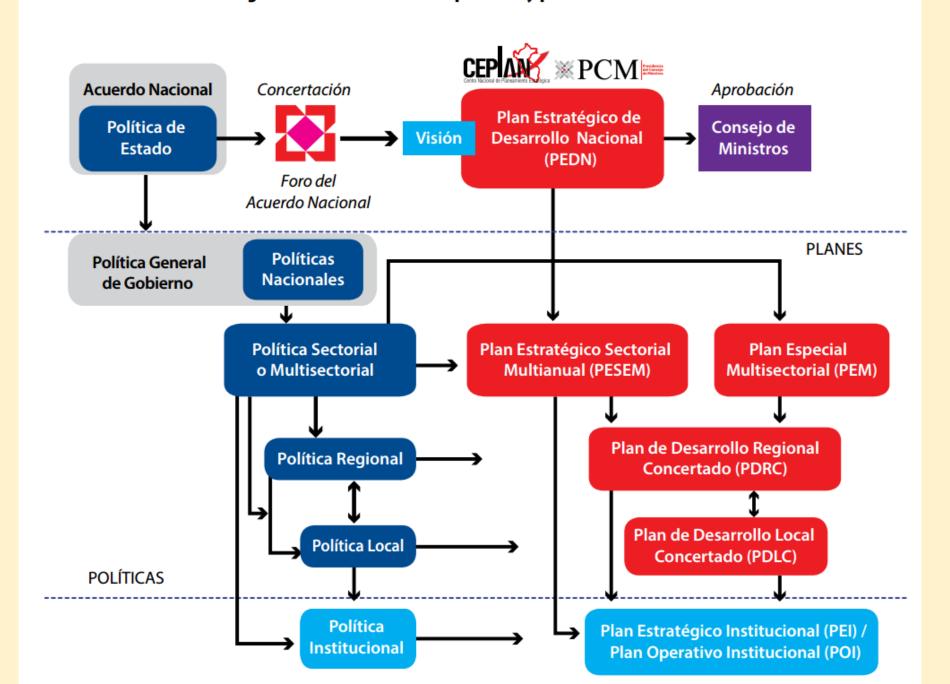
Acciones Estratégicas

Articulación con Políticas Nacionales



Directiva 001-2017-CEPLAN/PCD

Figura N° 2: Articulación de políticas y planes en el SINAPLAN



Articulación con Políticas Nacionales

Sesión 123: Entrega formal de la política de Estado 35 – "Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento"



TRIGÉSIMO QUINTA POLÍTICA DE ESTADO Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

Nos comprometemos a impulsar una sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento orientada al desarrollo humano integral y sostenible, en base al ejercicio pleno de las libertades y derechos de las personas, y capaz de identificar, producir, transformar, utilizar y difundir información en todas las dimensiones humanas incluyendo la dimensión ambiental.

Promoveremos el acceso universal al conocimiento a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), acompañado de la generación de contenidos, servicios y bienes digitales así como del desarrollo de capacidades para que todos los peruanos puedan desempeñarse plenamente y de manera segura en el entorno digital, y de igual manera promoveremos mecanismos que fortalezcan el acceso, conectividad y su uso en las regiones del país.

Promoveremos las TIC como medios para fortalecer la gobernabilidad democrática y el desarrollo sostenible, a través de un servicio moderno, transparente, eficiente, eficaz, efectivo y descentralizado al ciudadano.

Con este objetivo el Estado: (a) generará una institucionalidad multiestamentaria, con participación del gobierno, sociedad civil, academia y sector privado, con la finalidad de garantizar principios como los de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información: acceso



Acuerdo Nacional Unidos para crecer

POLÍTICA 35

Articulación con Políticas Nacionales

Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013 – 2017 D.S. N° 081-2013-PCM (10JUL2013)

Objetivos

Fortalecer el Gobierno
Electrónico, garantizando
su interoperabilidad y el
intercambio de datos
espaciales a fin de
mejorar los servicios
públicos.

Acercar el Estado a los ciudadanos, a través de las TIC, con acceso oportuno, inclusivo y participativo.

Garantizar la seguridad de la información, así como la ciberseguridad en el Estado. Fomentar la inclusión digital de los ciudadanos, a través de la generación de capacidades.

Promover, a través del uso de las TIC, el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Conocimiento

Transparencia

e-Inclusión

e-Participación

e-Servicios

Tecnología e Innovación Seguridad de la Información

Infraestructura

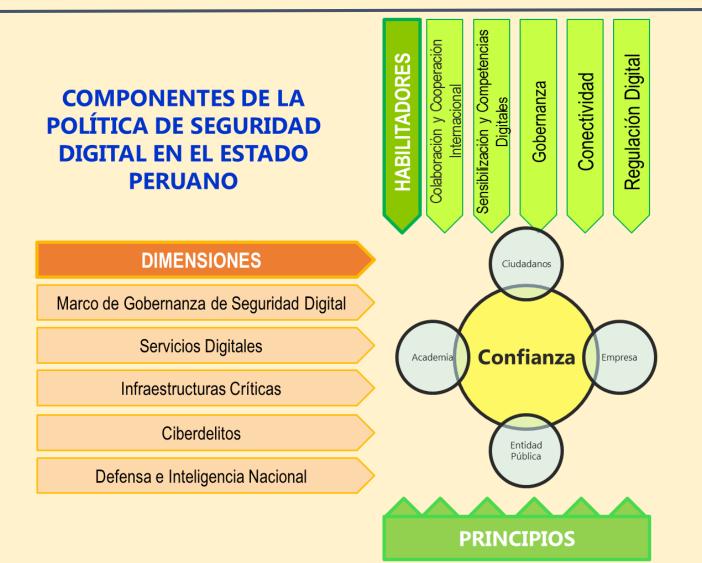
Lineamientos Estratégicos

Política 35



Política Nacional de Seguridad Digital Política Nacional de Gobierno Electrónico 2013-2017

Componentes de la Política de Seguridad Digital



COMPONENTES DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DIGITAL EN EL ESTADO PERUANO

DIMENSIONES

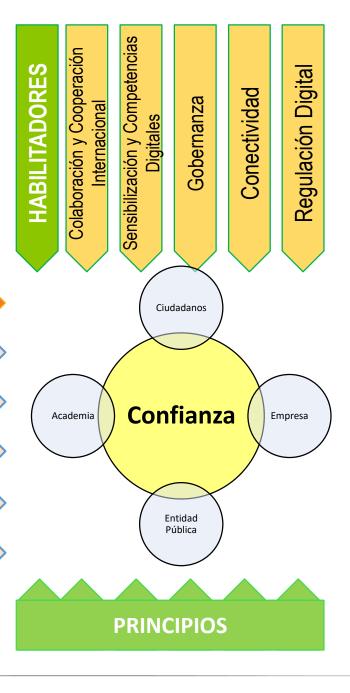
Marco de Gobernanza de Seguridad Digital

Servicios Digitales

Infraestructuras Críticas

Ciberdelitos

Defensa e Inteligencia Nacional



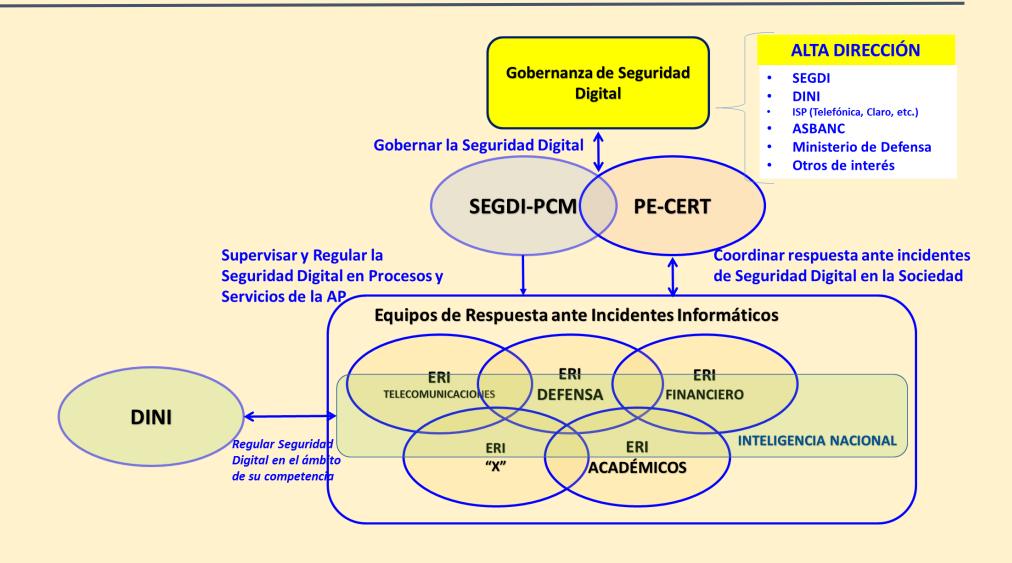
Principios de la Política de Seguridad Digital

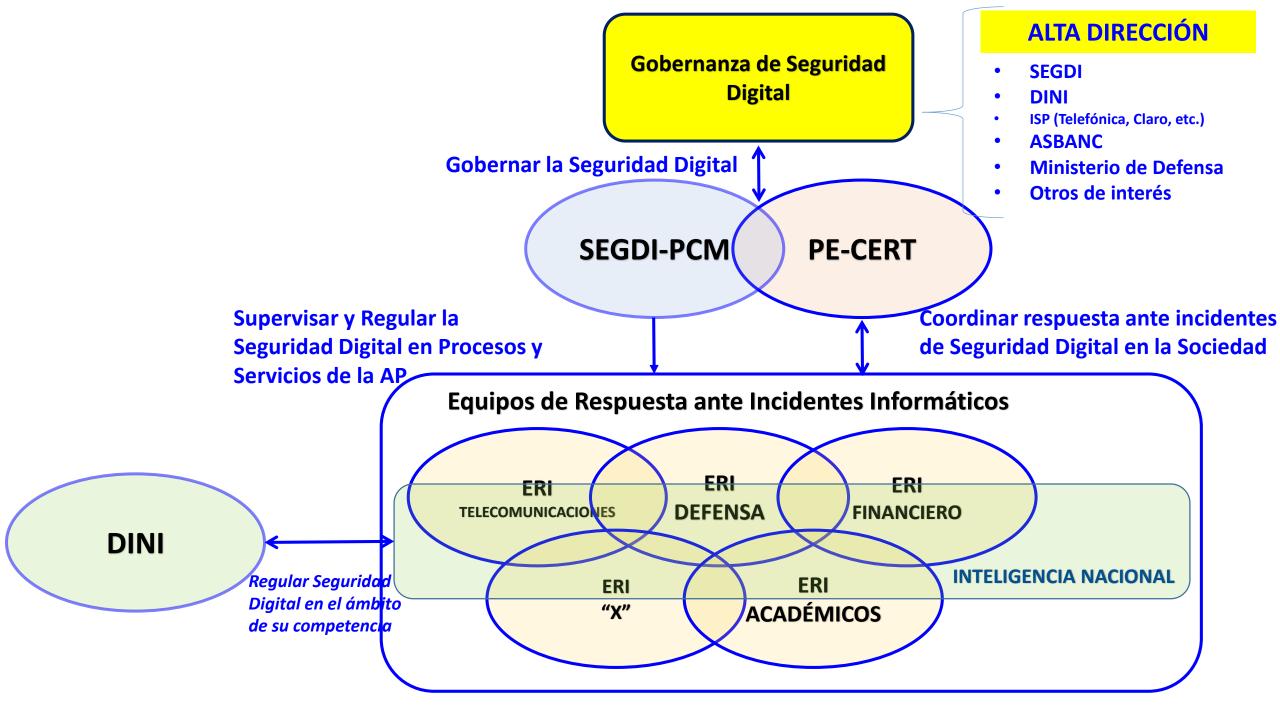


Objetivo General de la Política de Seguridad Digital

Dirigir y orientar el actuar de las entidades de la administración pública, empresas y ciudadanos para que gestionen sus riesgos y garanticen la seguridad de la información procesada, transmitida, almacenada o contenida en el entorno digital, articulando acciones de colaboración y cooperación con actores públicos, privados, sociedad civil, la academia u organismos internacionales procurando generar una continua confianza en dicho entorno digital.

Marco de Gobernanza





Mesas de Trabajo

Reuniones	Fecha	Acciones
1 ^{ra}	06/09/2017	 Política Nacional de Seguridad Digital Definición de Seguridad Digital
2 da	10/10/2017	 Presentación de Versión preliminar de la PNSD Plan de Trabajo del PNSD
3 ra	27/10/2017	• Agendada

Acciones pendientes

Acciones

- Validar Glosario de Términos
- Validar Objetivos
- Validar Dimensiones
- Validar Acciones Estratégicas

Gracias

Presidencia del Consejo de Ministros Secretaría de Gobierno Digital